



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

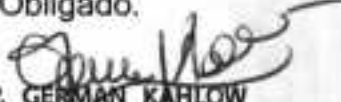
21 MAY 2014

Recibido.....1046.....Hs.

Exp. N°.....28070.....100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice todos los estudios técnicos y económicos y adecúe las partidas presupuestarias vigentes, para la pavimentación de la **RP 32** en el tramo comprendido Tres Bocas a Villa Ana con una extensión total de 22 Km y la **RP 94-s** que vincula la RP 32 con la localidad de El Sombrerito sobre la RN 11, con una extensión de 25 Km entre ambos puntos, en el Departamento General Obligado.


DGP. GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
BLOQUE
FRENTE RENOVADOR - 100% SANTAFESINO


BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS


Sr. Presidente:

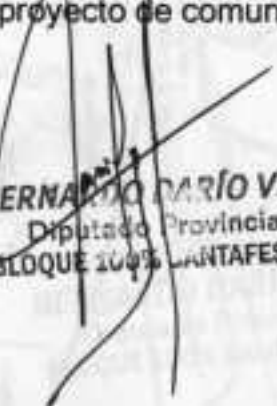
El tramo en cuestión presente habitualmente, como en éstos días, un estado lamentable lo que muestra el desinterés por esta zona.

La pavimentación de estos tramos de las rutas provinciales 32 y 94-s es importante para la salida de toda la producción primaria y solucionar definitivamente el tránsito sobre el arroyo Las Garcitas, en un área de 360 Km².

La RP 32 forma parte de un entramado que puntillosamente el promocionado Plan Estratégico Provincial lo define como *fundamental* para la salida de la producción hacia los polos industriales de Avellaneda y Reconquista y en general a la RN 11. Precisamente, sobre su importancia dice el documento que he aludido "*La RN 11 es el eje estructurador vial del noreste provincial, cuyo recorrido en forma paralela al valle aluvional del río Paraná despliega su verdadero potencial para el intercambio de productos de la región..*"

Con los fundamentos expuestos, solicito el acompañamiento de los diputados y diputadas en la aprobación del presente proyecto de comunicación.


DGP. GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
BLOQUE
FRENTE RENOVADOR - 100% SANTAFESINO


BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO